

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Se ha celebrado una nueva edición de la Feria de Turismo (FITUR) en Madrid. En dicha feria se debería observar y estimular el cumplimiento del Código Ético Mundial para el Turismo, adoptado por la resolución A/RES/406(XIII) de la decimotercera Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Pues bien, Israel sigue violando las resoluciones de las Naciones Unidas, continúan los desplazamientos de la población autóctona palestina, las expropiaciones y la apropiación de lugares conquistados militarmente como Jerusalén o Hebrón. Se produce una intervención del territorio y de los recursos naturales. Y todo lo que eso supone de captación de recursos económicos, monopolizando la economía israelí, los servicios turísticos generales y religiosos, los seguros, los alquileres, la hostelería y la alimentación o cualquier otro bien controlado por la discriminatoria aduana israelí sobre la subsidiaria economía general y turística palestina.

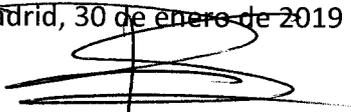
El Estado de Israel, de forma sistemática y planificada, viola las leyes internacionales, la Convención de Ginebra y el dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro de la vergüenza de Cisjordania.

Nuevamente ha habido en FITUR publicidad, folletos, mapas y otros soportes de propaganda del gobierno israelí, en los que se alardea de los territorios conquistados de Cisjordania, denominándola Judea y Samaria, o los Altos del Golán sirios.

¿Por qué consiente el Gobierno que en FITUR se haga propaganda de conquistas militares del Estado de Israel sobre territorios árabes?

¿Va a impedir el Gobierno que Israel se burle del derecho internacional y haga publicidad con escarnio de las conquistas militares negándole un stand en FITUR o en otras ferias hasta que cumpla sus obligaciones con el derecho internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 30 de enero de 2019


Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM